

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 18 de abril de 2023  
**DEIA-DEEIA-AC-0073-1804-2023**

Señor  
**ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ**  
Director General  
**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
<b>NOTIFICADO POR ESCRITO</b>	
De <u>DEIA-DEEIA-AC-0073-1804-2023</u>	
Fecha: <u>23/04/2023</u> Hora: <u>2:19 PM</u>	
Notificador: <u>Silvano Almendro</u>	
Retirado por: <u>Olivier Reina</u>	
Fecha: <u>23/04/2023</u> SAI	

Señor Solís:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de agosto de 2011, le solicitamos la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “ESTACIÓN DE BOMBEROS YAVIZA” a desarrollarse en el corregimiento de Yaviza, distrito de Pinogana, provincia de Darién, que consiste en lo siguiente:

1. En los Puntos 6.7 **Calidad de Aire**, página 60 del EsIA, señala “*En el área, las principales fuentes móviles generadoras de contaminantes atmosféricas, la constituyen los vehículos que transitan por la Vía nacional que pasa frente al lugar destinado al proyecto, la misma es bien transitada. La calidad del aire del lugar no se considera en mal estado, ya que existe vegetación en los alrededores.*” Sin embargo, no se presenta referencia de medición que permita corroborar dicha información, por lo tanto, se solicita:
  - a. Realizar las mediciones de calidad de aire, elaborado y firmado por el personal idóneo, a fin de contar con referencia de la línea base del área donde se propone el desarrollo del referido proyecto; las mismas deben contener la calibración de los equipos empleados para la misma.
2. En los Punto 6.7.1 **Ruido**, página 60 del EsIA, señala “*Para la determinación del grado de ruido de fondo ambiental del lugar, se midió el mismo a través de la aplicación móvil sonómetro (soundmeter) de Smart Tools co. Versión 1.7.0, en la que se realizó una toma de lectura dentro del futuro proyecto “ESTACIÓN DE BOMBEROS YAVIZA”, dentro del predio*”. Sin embargo, no se presenta informe y certificados de calibración que validen la información descrita, por lo que se le solicita:

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel: (507) 500-0855

[www.mambiente.gob.pa](http://www.mambiente.gob.pa)

Página N° 3

REVISADO

- a. Aportar el informe de Ruido Ambiental elaborado y firmado por el personal idóneo, las mismas deben contener la calibración de los equipos empleados para la misma.
3. En el punto **8.4. Sitos históricos, arqueológicos y culturales declarados**, página 85 del EsIA, se menciona “*Las actividades que se requerirán para adecuar el sitio a las exigencias del proyecto, no requieren de la realización de excavaciones o cualquier otro tipo de actividad que repercuta la extracción considerada de suelo a profundidades. Por lo que dichas actividades no tendrán ningún tipo de repercusión en este sitio considerado como sitio arqueológico, ya que se encuentra alejado al proyecto*”. Sin embargo, no adjuntan informe que sustente lo antes descrito, por lo que se solicita:
- Presentar el estudio arqueológico, por un personal idóneo tal como lo establece la *Resolución N° 067-08 DNPH del 10 de julio de 2008*, a fin de contar con referencia de la línea base del área donde se propone el desarrollo del referido proyecto.
4. La verificación de coordenadas realizada por la Dirección de Información Ambiental (DIAM), mediante **MEMORANDO DIAM-0597-2023**, señala que “*Con los datos proporcionados se determinó lo siguiente: área del proyecto, superficie: 0ha +6,503.95 m<sup>2</sup>*”. En el mapa generado por DIAM, se observa una fuente hídrica que colinda con el polígono, además la ubicación de la coordenada de la muestra de calidad de aguas, se desplaza. Por lo antes mencionado:
- Verificar y aportar la coordenada de ubicación de la muestra de agua
  - Presentar coordenadas del **alineamiento de los cuerpos hídricos** (cuerpo de agua superficial) y la **servidumbre de protección**, de cada una de las fuentes hídricas, en cumplimiento con la Ley 1 de 3 de febrero de 1994.
5. En la página 78 del EsIA, punto **8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad**, indica “*Las encuestas se formularon el día 30 de enero del año en curso; previo a la aplicación de éstas se diálogo con las personas encuestadas, explicándoles a que obedecía nuestra presencia y los detalles del proyecto; posteriormente se les introdujo en el tema ambiental y la importancia de sus opiniones frente a la consulta realizada. Se aplicaron en total unas 24 encuestas (véase anexo 8), a vecinos de los alrededores de la barriada. Las Palmeras y Llano Bonito...*”. Sin embargo, no incluyen la participación de **los actores claves** (autoridades, instituciones, juntas comunales, entre otros). Por lo que se le solicita:
- Presentar percepción local sobre el proyecto con los aportes de los actores claves (autoridades, organizaciones, juntas comunales, otros), tal como lo establece el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009; e incluir dicha

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel: (507) 500-0855

[www.milambiente.gob.pa](http://www.milambiente.gob.pa)  
Página 2 de 3

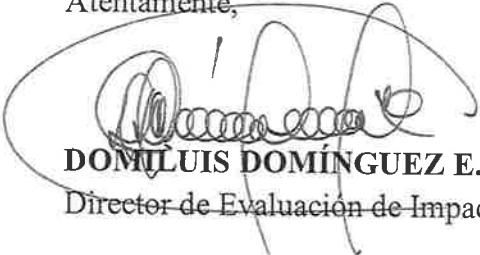
información dentro del análisis de este punto. Además, adjuntar las encuestas originales.

6. En la página 34 del EsIA, punto **5.4.2 Construcción/ejecución**, indica “*Habilitación de tanque séptico (6.00 m. x 3.00 m. x 1.50 m.) con tapa de registro de 6”, ref., losa de hormigón + acero #4@ 0.35 C.A.C., #5@ 0.15 C.A.C., #4@ 0.20 C.A.C., #5@ 0.25 C.A.C. tee sanitaria de PVC 6”, pared de bloques de 6” repello liso interno y acero #3@0.30 en ambas direcciones; trampa de grasa con tapa de hormigón 0.70 x 0.70 con asa con tubo de 4” perforado, piedra matacán; cámara de inspección de 0.60 x 0.60 con losa de hormigón + acero #4@.20, repello liso con bloques de 6”, tubo PVC 4”, pozo ciego de 1.50 x 2.40; tubo de 4” PVC con pared de bloque de 4”*. Por lo antes descrito:
- Presentar la coordenada de ubicación del tanque séptico e indicar la distancia del tanque con la fuente hídrica.
  - Presentar los impactos y medidas para el desarrollo de la actividad

**Nota:** Presentar las coordenadas solicitadas en DATUM WGS-84 y formato digital (Shape file y Excel donde se visualice el orden lógico y secuencia de los vértices), de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. DM-0221-2019 de 24 de junio de 2019.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,

  
DOMÍLUS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

DDE/A/CP/lf  




Albrook, Calle Breberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel: (507) 500-0855

Panamá, 18 de abril de 2023



Ingeniero  
**DOMILUIS DOMÍNGUEZ**

Director Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
Panamá  
E. S. D.

Respetado Director:

Por medio de la presente, Yo, **ABDIEL AMÉRICO SOLIS PÉREZ**, varón de nacionalidad panameña, mayor de edad, portador de la cédula N° 8-119-919, con residencia en Ciudad de Panamá actuando en calidad de Director General y Representante Legal del **BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**, con oficinas ubicadas en Avenida Cuba y Calle 28 Calidonia, Ciudad de Panamá, **me Notifico por escrito** de la Nota Aclaratoria DEIA-DEEIA-AC-0073-1804-2023 del proyecto "**ESTACIÓN DE BOMBEROS YAVIZA**", Ubicado en el Corregimiento de Yaviza, Distrito de Pinogana, Provincia de Darién. .

Autorizo a VIVIAN REINA con cédula No.8-818-865, para el retiro de la misma

Sin otro particular,

Atentamente



**ABDIEL AMÉRICO SOLIS PÉREZ**

Cédula N° 8-119-919

Director General/Representante Legal  
**BENEMÉRITO CUERPOS DE BOMBEROS**  
**DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Yo Lcdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

**CERTIFICO:**

He hemos cotejado la (s) firma anterior (es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del (los) firmante (s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s)

Panamá 25 ABR 2023

Testigos  
Lcdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez  
Notario Público Quinto



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Vivian Del Carmen  
Reina Gallardo**



NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1988

LUGAR DE NACIMIENTO PANAMA, PANAMA

SEXO F TIPO DE SANGRE

EXPEDIDA 04-JUN-2014 EXPIRA 04-JUN-2024

**8-818-865**



*piel copia de Seo original  
Soymis*

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Abdiel Americo  
Solis Perez**

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 22-FEB-1946

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ

SEXO: M

TIPO DE SANGRE: A+

EXPEDIDA: 26-AGO-2020

EXPIRA: 26-AGO-2035

8-119-919



*Abdiel Americo Solis Perez*